

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30221 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas para riego de 66,85 ha y volumen de 100.280,4 m³/año con captaciones subterráneas ("Arahal - Coronil - Morón - Puebla de Cazalla") y (Osuna - La Lantejuela) en Marchena (Sevilla). Expediente 6508/2019.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: María José Galicia Campos, Estrella Galicia Campos

Uso: Agropecuarios – regadíos (Olivar 66,85 ha)

Volumen anual (m³/año): 100.280,4

Captación:

1.T.M. Marchena (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054800 "Arahal - Coronil - Morón - Puebla de Cazalla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 293.963 Y: 4.124.473

2.T.M. Marchena (Sevilla), de aguas subterráneas M.A.S. ES050MSBT000054800 "Arahal - Coronil - Morón - Puebla de Cazalla", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 294.999 Y: 4.125.127

Objeto de la modificación:

Corrección de coordenadas. Cambio de cultivo a olivar en las 3,54 ha de herbáceos del expediente T-4204/2018, ampliar la superficie a un total de 20,8536 ha. Reubicación de las 20,8536 ha anteriores de la finca "Pago Dulce" en la finca "San José" y su unificación con las 26 ha del expediente T-2171/2019 y con las 20 ha del expediente T 4198/2018. Se renuncia a la captación del expediente T-4198/2018.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de julio de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240038048-1